

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE FESABOND S.A.**

En Quito, el día 24 de marzo del 2020 a las 10h00, por medio de video conferencia, asisten el señor Ramiro Rosales Ramos por sus propios y personales derechos; y, el señor Rodrigo Grijalva en la calidad de Gerente General de Fesaecuador S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Fesabond S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Ramiro Rosales Ramos y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Rodrigo Grijalva Aizaga

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| N° | Identificación | Nombre                        | Capital    | # Acciones |
|----|----------------|-------------------------------|------------|------------|
| 1  | 0500089750     | ROSALES RAMOS HUMBERTO RAMIRO | 8          | 8          |
| 2  | 1792094836001  | FESAECUADOR S.A.              | 792        | 792        |
|    |                | <b>TOTAL</b>                  | <b>800</b> |            |

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio 2019.
5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía
6. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General presenta su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.



**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente pone a consideración los estados financieros y el señor Gerente General, comenta a los señores accionistas sobre las principales variaciones de los estados financieros.

La Junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los informes y los estados financieros.

**4. Conocer y resolver el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019**

El Sr. Presidente pone en consideración que la pérdida neta del ejercicio por US\$ 223,54; se traslade a la cuenta Pérdidas Acumuladas.

La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente.

**5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien señala que, hasta el 31 de diciembre de 2019, la compañía tiene pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 2.581,62, que incluye las pérdidas del ejercicio 2019.

Por lo expuesto, la junta con todos los votos a favor resuelve absorber las pérdidas acumuladas de la compañía con cargo a la cuenta Utilidades Acumuladas (3705010100) por la suma de US\$ 2.581,62. De esa manera, la cuenta de pérdidas acumuladas de la sociedad se reducirá a US\$ 0 (cero). De igual manera la junta por unanimidad resuelve autorizar a la administración de la compañía a fin de que realice los asientos contables necesarios a fin de reflejar la absorción de pérdidas resuelta por la junta general

**6. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.**

El secretario sugiere se elija al Ing. Carlos Chávez Castrillón como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Julieta Araujo, y delega a la Administración la determinación de los honorarios.

La Junta aprueba por unanimidad lo anterior.

Siendo las 10h30, el Presidente clausura la reunión por video conferencia de la Junta General Universal de Accionistas.



**SR. RAMIRO ROSALES RAMOS**  
Presidente



**SR. RODRIGO GRIJALVA AIZAGA**  
Secretario – Gerente General



**FESAECUADOR S.A.**  
Rodrigo Grijalva  
Representante Legal  
Accionista